

el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo del impuesto industrial (licencia fiscal) y carnet de empresa con responsabilidad, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y firmado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado con hormigón de la calle Daoiz y Velarde, de San Feliu de Llobregat», en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento de Contratación, y la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... por ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y presupuesto que han de regir la subasta de las obras de pavimentado con hormigón de la calle Daoiz y Velarde, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de tres meses, por ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 15 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente, Pedro Miras Blay.—2.067-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, establecimientos comerciales, matadero y mercado de abastos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, establecimientos comerciales, matadero y mercado de abastos.

Objeto: El indicado.

Tipo: No se fija tipo para la licitación. Cada licitador expresará en su proposición la cantidad que pretenda percibir anualmente de la Corporación por la prestación del Servicio a que esta subasta se refiere.

Garantías:

Provisional: Los licitadores constituirán, en metálico o en valores públicos de los determinados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, un depósito de dos mil pesetas para tomar parte en la subasta.

Definitiva: El adjudicatario constituirá, dentro de los plazos reglamentarios, en metálico o en valores públicos de los determinados en el artículo y Reglamento anteriormente mencionados, un depósito equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación; también podrá constituir dicha garantía mediante hipoteca.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición optando a la subasta convocada para la adjudicación del servicio de recogida de basuras», hasta las doce horas del edicto, convocando la licitación en el plazo de diez hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación

del edicto, convocan la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuese de fecha posterior, y en el caso de ser festivo, en el siguiente hábil. A las proposiciones se acompañarán los documentos determinados en el apartado VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la Mesa debidamente constituida en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de aquéllas, y si fuese festivo, en el subsiguiente hábil.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de licitación.

Pagos: La cantidad que deba ser abonada se satisfará por dozavos partes mediante mensualidades vencidas, con la deducción que por sanciones proceda en su caso.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, prorrogables en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Prestación del servicio y sanciones: El adjudicatario vendrá obligado a cumplir el servicio en la forma que se determina en el pliego de condiciones, pudiéndosele imponer al mismo, caso de incumplimiento o demoras, las sanciones previstas en aquél.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta convocada para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y otros, se presenta a la misma como licitador, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y céntimos.

(Fecha y firma.)

Torrevieja, 16 de abril de 1964.—El Alcalde.—2.066-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Pazos López, Teniente de Máquinas de la Armada, Juez Instructor del expediente número 396/63, instruido con motivo de la pérdida de la guía de pertenencia de la pistola de 9 mm. corto, marca «Star», número DK 575524, propiedad del Sargento mecánico don Alfonso Rocha Vilachá.

Hago saber: Que por decreto auditoria- do de la superior Autoridad judicial de este Departamento Marítimo, recaído en dicho procedimiento, ha sido declarado nulo y sin efecto el referido documento.

Marín, 17 de abril de 1964.—El Teniente de Máquinas, Juez Instructor, Manuel Pazos López.—2.080-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, con los números 477.853 de en-

trada y 87.113 de registro, correspondiente al depósito propiedad de «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», constituido en 21 de diciembre de 1963 y le sirva de garantía para optar a la subasta o concurso de carretera comarcal 635, de Riaño a Oviedo a Campo de Caso, punto kilométrico 0,000 al 7,150, reposición de firme en la provincia de Oviedo. Importa el depósito 50.000 pesetas (E.-1.093/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.629-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 328.011 de entrada y 145.907 de registro, correspondiente al depósito constituido en 28 de mayo de 1940, de don Manuel Agudo Agudo, de su propiedad, como garantía para responder del servicio de línea de viajeros de Valmojado a Madrid (prolongación de la

línea de Toledo). Importa el depósito 1.500 pesetas (E.-1.256/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta oficina en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—2.630-E.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Gino Tristano Guerreiro, cuyo último domicilio conocido era en Sábana Grande—Edificio Palmar—, en Caracas (Venezuela), inculcado en el expediente número 1.210/63, instruido por aprehensión de automóvil Ford-Galaxie 1960, matrícula IV-168902, motor OE-52 V-127123, que a las diez treinta horas del día 29 de abril de 1964 se reunirá este

Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—3.092-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Luis Domingo Minguez; don Joaquín Denti Bonet; don Manuel Gonçalves Sousa; don Luis Gonçalves Sousa; señores Mars y Galí, y señor Mullor o Mullol cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marcenado, 44, en Madrid, Creybenkel, 5, en Barcelona; en ignorado paradero los dos siguientes; en Andorra, los últimos, inculcados en el expediente número 1.668/62, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes-Benz, 1954, mod. 180, motor 40 505553, que a las diez treinta horas del día 29 de abril de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—3.091-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### GRANADA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Antonio López Visiedo.—Guadix.  
María Josefa Ruiz Juárez.—Calera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, 2 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.584-E.

#### LA CORUÑA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Arzúa:

Cándida Barreiro Rivadas.

Boimorto:

Dolores Vidal Mosteiro.

Carballo:

María Cores Suárez.

La Coruña:

Gumersinda Estévez Rey.

Dumbria:

Piedad Sambade Castro.

Negreira:

María Alvirte Fernández.

Santiago:

María Carmen López Mourullo.  
José Otero Salvado.

Valdoviño:

María Josefa Aneiros Rodríguez.

Villarmayor:

Antonia Díaz Pardo.  
María Antonia Varela García.  
Isolina Dopico Sanmartín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 28 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.500-E.

#### LOGROÑO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Cristina Pérez Pérez.—Arnedo.  
Prudencia Miranda Alcalde.—Bergasillas.  
Santos Ruiz Sabando.—Briones.  
Gregorio Sesma Blázquez.—Grávalos.  
Manuela Rico Idigoras.—Logroño-Galdós.  
Paulina Ascarza Martínez.—Santa Eulalia Bajera.  
María Santos Arroyta González.—Viguera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 10 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.785-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefatura de Obras Públicas

#### ALMERIA

*Término municipal de Laujar.—Expropiaciones*

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Laujar, con motivo de las obras de transformación de macadam en firme alfáltico y mejoras locales entre los puntos kilométricos cero a 9.6 de la carretera comarcal 332, de Orgiva a Almería, por Ugijar (tramo-Laujar-c. 331), clave 5-AL-211, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almería», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponiéndose por razón de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indiquen los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

#### Relación que se cita

Número de orden, 1; propietario, Ayuntamiento de Laujar; clase de finca, erial; domicilio, Laujar.

Número de orden, 2; propietario, don Antonio Colomina Godoy; clase de finca, olivar riego; domicilio, Conde de Aranda número 17, Madrid.

Número de orden, 3; propietario, don Emilio Manzano Moreno; clase de finca, olivar riego; domicilio, Fondón (Almería).

Almería, 3 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.574-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

63.467. Madrid. — Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y francés.—1.800 pesetas al mes.

63.534. Alconera (Badajoz).—Obrero especialista.—1.800 pesetas al mes.

63.578. Madrid. — Mecanógrafa en los idiomas inglés y español.—1.800 pesetas al mes.

63.612. Las Palmas. — Guía-intérprete en los idiomas finlandés y sueco.—100 pesetas al día.

63.173. Barcelona.—Empleado administrativo con la categoría de auxiliar.—1.800 pesetas al mes.

63.314. Tarragona.—Conserje hablando el alemán.—1.800 pesetas al mes.

63.623. Palma de Mallorca.—Traductora en alemán.—1.800 pesetas al mes.

63.651. Madrid.—Traductor y corresponsal en los idiomas francés, inglés y holandés.—5.359,77 pesetas al mes.

63.790. Las Palmas.—Camarero hablando los idiomas alemán, sueco y español.—3.000 pesetas al mes.

63.793. Las Palmas.—Camarero hablando los idiomas francés, español e inglés.—1.800 pesetas al mes.

63.820. Las Palmas.— Guía-intérprete en los idiomas inglés, alemán, francés y sueco.—2.500 pesetas al mes.

63.823. Las Palmas.— Guía-intérprete en los idiomas inglés, alemán, sueco y español.—2.500 pesetas al mes.

63.831. Las Palmas.— Guía-intérprete en los idiomas inglés, alemán, danés y español.—2.500 pesetas al mes.

63.832. Las Palmas.— Guía-intérprete en los idiomas alemán, sueco, noruego, español e inglés.—2.500 pesetas al mes.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de

instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad, desarrollar y localidad):

- 60.679. Industrial.—Málaga.  
 63.564. Industrial. Bar.—Fuengirola (Málaga).  
 63.567. Industrial. Bar. — Torremolinos (Málaga).  
 63.602. Industrial. Ropa para niños. — Fuengirola (Málaga).  
 63.882. Comerciante en tejidos. — Ibiza (Palma de Mallorca).  
 63.883. Comerciante en quincallería.—Las Palmas.  
 63.890. Comerciante en bisutería y quincallería.—Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Distritos Mineros

MADRID

Por desconocerse el actual domicilio y paradero de doña Teodora Pascual Re-

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Doña María Teresa Sánchez Arrieta, viuda del Notario don Joaquín Gutiérrez Segura, ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida su difunto esposo, el cual sirvió las Notarías de Navamorcuate, Torrijos, Illescas, Valdepeñas, Quintanar de la Orden, Colmenar Viejo, Segovia y Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Decano. 2.032-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Secretario, E. Sobejano R. Rubí.—3.095-1.

## UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad, publicado con el número 2.982-9 en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de abril de 1964, página 5173, se rectifica, haciendo constar que el verdadero título es «Unión Naval de Levante, S. A.», y no «Unión Naval de Alicante, S. A.» como equivocadamente se consignó.

## WYNAND FOCKINK, S. A. E.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia y por tercera vez que la Junta general de esta Sociedad, reunida el día 10 de los corrientes, ha acordado

cuero, por el presente anuncio se le notifica que por esta Jefatura de Minas han sido otorgados los permisos de investigación nombrados «Confianza», número 2.271, y «La Espléndida», número 2.267, de la provincia de Madrid, advirtiéndole que puede pasarse por estas oficinas, Juan de Mena, número 10, a fin de recoger el título de dichos permisos, debiendo entregar en pólizas la cantidad de 44 pesetas, para reintegro de los mismos más 50 pesetas por el derecho de registro.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones provinciales

MADRID

Por haberse solicitado del Instituto Nacional de la Vivienda la devolución de la fianza definitiva que en su día presentó la Empresa Hidrocivil, domiciliada en avenida de Calvo Sotelo, número 29, de Madrid, para responder de la ejecución de las obras de 95 viviendas protegidas, dos locales y almacén, en avenida del Generalísimo, manzana M., y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, se hace público para que el que se crea con derecho a ello pueda formular las recla-

maciones pertinentes contra la Empresa citada, en la oficina de esta Delegación provincial, sita en la primera planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Delegado provincial, Antonio Ruiz.—2.055-E.

Por haberse solicitado del Instituto Nacional de la Vivienda la devolución de la fianza definitiva que en su día presentó la Empresa Hidrocivil, S. A., domiciliada en avenida de Calvo Sotelo, número 29, de Madrid, para responder de la ejecución de las obras de 72 viviendas protegidas y locales comerciales, en avenida del Generalísimo, manzana E., y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, se hace público para que el que se crea con derecho a ello pueda formular las reclamaciones pertinentes contra la Empresa citada, en la oficina de esta Delegación provincial, sita en la primera planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Delegado provincial, Antonio Ruiz.—2.056-C.

la reducción del capital social a 500.000 pesetas, con restitución a los titulares de las acciones, de sus aportaciones correspondientes, una vez transcurrido el plazo y cumplidos los trámites que el precepto citado exige.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Presidente, C. Eguiguren.—1.805-C.  
 y 3ª 25-4-1964

## COMPANIA ALGODONERA GUIPUZCOANA, S. A.

ANDOAIN (GUIPUZCOA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 19 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Andoain, 17 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—506-D.

## CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO (PONTEVEDRA)

Gran Vía, 4 y 6, 5.º

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 del actual, acordó distribuir un dividendo activo de 250 (doscientas cincuenta) pesetas por acción (con impuestos a cargo del accionista), números 1 al 30.000.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos sociales, pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1 de mayo próximo se pondrá al cobro dicho dividendo activo, contra en-

trega del cupón número 4, en la caja social y Bancos Exterior de España, La Coruña e Hispano Americano, de Vigo.

Vigo, 15 de abril de 1964.—El Consejero Delegado, A. Arienza Valcarce.—2.030-C.

## INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(I. N. C. O. S. A.)

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril de 1964, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 4.800.000 pesetas, restituyendo, en efectivo, a los actuales accionistas el 50 por 100 del respectivo valor nominal de las acciones circulantes.

Barcelona, 16 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Valls Taberner.—2.047-C.

1.º 25-4-1964

## LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas el aplazamiento de la Junta general ordinaria convocada para el día 29, a causa de la manifestación de uno de los censores de cuentas, que afirma no tener suficiente tiempo para realizar su trabajo.

Este Consejo, después de anular el anuncio en su día publicado, pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar, D. M., el 27 de mayo, a las once horas, de primera convocatoria, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora, en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca esquina a Lauria.

La Junta deberá examinar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance cerrado al 31 de diciembre de 1963, con su cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Aplicación de los resultados del ejercicio.
- c) Nombramiento de consejero.

- d) Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, y  
e) Designación de censores de cuentas.

Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, plaza Urquinaona, 6 (de diez a doce), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo los señores accionistas a su disposición para su examen el balance y cuentas del pasado ejercicio y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 21 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.046-C.

#### REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica)

Registro de comercio de Bruselas: Número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 12 de mayo de 1964, a las once, en el domicilio social, 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

#### Orden del día

- 1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del comisario revisor sobre el ejercicio 1963.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión de los consejeros, comisario y comisario-revisor.
- 5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 4 de mayo de 1964.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

#### En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.  
Banque de Paris et des Pays Bas.  
Banque de la Société Générale de Belgique.  
Banque de Bruxelles.  
Jean Degroof et Cie.  
Banque Dubois en Lieja.

#### En España:

Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.

#### En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.  
Banque de Paris et des Pays Bas.  
Union des Mines.  
Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie.  
Crédit Lyonnais.  
Crédit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tienen libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea antes del 4 de mayo, la cantidad y números de sus acciones, y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

Madrid, 18 de abril de 1964.—2.035-C.

#### LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que, para ampliar el capital social y modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad (Henao, 8, Bilbao). Si no se reune número suficiente de asistencias para la celebración en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda, el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en igual lugar. Los señores accionistas deberán acreditar su condición y proveerse de papeleta de asistencia antes de la Junta.

Bilbao, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—2.036-C.

#### PAPELERA NAVARRA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en los locales de las oficinas generales de la Sociedad, sitos en Cordovilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963, así como de la aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Pamplona, 18 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—507-D.

#### ESPAÑOLA DE ECOMETROS ATLASWERKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 13 de mayo, a las dieciséis horas, en su domicilio social de avenida de José Antonio, 57, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1963 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo.—2.027-C.

#### HIERRGS Y ACEROS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 18 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.026-C.

#### THERMO ELECTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso Gómez, número 8, el día 13 de mayo de 1964, a las dieciocho horas, para el examen y aprobación de las cuentas, balances y distribución de beneficios correspondientes al año 1963 y reelección de consejeros.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo.—2.045-C.

#### LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 del mes de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Serrano, 12, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1963.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ramognino.—2.044-C.

#### ADQUISICIONES QUIMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Carretas, 14, octavo G, a las cinco de la tarde, el día 13 de mayo próximo, para tratar los siguientes extremos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de gestión.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Secretario general.—2.048-C.

#### LA PAPELERA LEVANTINA, S. A.

##### VALENCIA

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 1964, a las dieciocho horas, en su domicilio social, Paseo de las Moreras, número 18, duplicado, Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—497-D.

#### EL CORINDON ESPAÑOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las doce horas, en segunda en el domicilio social, avenida de Campanar, número 78, Valencia, con el siguiente orden del día:

- a) Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en la Junta general de accionistas, será preciso haber depositado en la caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario. Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Juan Cloquell.—496.

## GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

## Delegación para España

## M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	1.699.279,96	Cuenta con la casa central .....	7.011.055,90
Valores mobiliarios .....	9.899.470,—	Reservas patrimoniales .....	244.095,57
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	1.020.965,68	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada):	
Recibos de prima pendientes de cobro .....	632.590,55	Para riesgos en curso/ .....	5.587.574,70
Coaseguradores: Saldos activos .....	44.474,69	Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	9.787.715,—
Reaseguro aceptado .....	1.068.089,84	Para pago comisiones de primas pendientes de cobro .....	152.241,55
Reaseguro cedido .....	9.336.747,51	Provisiones .....	353.606,49
Deudores diversos .....	800,—	Reaseguro aceptado .....	39.200,47
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	53.025,45	Reaseguro cedido .....	84.632,30
Efectos mercantiles a cobrar .....	2.404,30	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	23.850,73
Fianzas .....	21.841,36	Acreedores diversos .....	141.065,42
Cuentas de valores nominales .....	62.644,—	Pérdidas y ganancias .....	354.651,21
		Cuentas de valores nominales .....	62.644,—
	23.842.333,34		23.842.333,34

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no particulares de los Ramos) .....	30.396,52	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....	402.452,03
Ramo de Accidentes de Trabajo. Saldo deudor .....	935.609,15	Otros abonos .....	4.034,20
Saldo acreedor .....	354.651,21	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
		Ramo de Incendios .....	492.631,74
		Ramo de Automóviles .....	34.938,69
		Ramo de Responsabilidad Civil .....	45.328,92
		Ramo de Robo y Combinado .....	76.458,96
		Ramo de Transportes .....	72.510,99
		Ramo de A. Individuales .....	192.301,35
	1.320.656,88		1.320.656,88
2.040-C.			

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, San Marcos, número 3, para censurar la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963; acordar sobre la distribución de beneficios; nombrar accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, y consejeros.

Madrid, 1 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.057-C.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

## Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad se cita en primera convocatoria a

Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle San Marcos, número 3, con objeto de deliberar y resolver sobre las propuestas que le someterá el Consejo de Administración relativas al aumento del capital social hasta la cifra de sesenta y cuatro millones de pesetas y la modificación de los artículos quinto y noveno de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Cachot Morizot.—2.038-C.

## URBANIZADORA DEL NORTE, S. A.

## LOGROÑO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el 24 de mayo próximo, en Bretón de los Herreros, 1, cuarto izquierda, a las once de la mañana, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, gestión del Consejo de

Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Logroño, 15 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.028-C

## INMOBILIARIA VASCO LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA (INVALESA)

## Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Vizcaya de esta ciudad (plaza del Caudillo, 9) el día 23 de mayo próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 25 de mayo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como los actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Distribución del beneficio líquido resultante, de acuerdo con lo consignado en la Memoria.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

4.º Reelegir en sus cargos a los señores consejeros don Javier de Ybarra y Bergé, don Félix F. Valdés e Izaguirre, don Mariano Cancero Gómez y don Valeriano Giménez de Laiglesia, que, con arreglo a Estatutos, corresponde cesar.

La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación, como mínimo, bien personalmente o por mediación del Banco de Vizcaya.

Valencia, 18 de abril de 1964.—El Consejero Secretario, Juan Colomina.—508-D.

#### CERAMICA DE LA BISBAL, S. A.

(C. E. B. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las once horas en el domicilio social, Cruilles (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se aplaza para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Cruilles, 17 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rasós Casamiquela.—494-D.

#### LA PERFECCION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 21 del próximo mes de mayo, la Junta general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Movimiento Nacional, número 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación o reelección estatutaria de dos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca, en segunda convocatoria, para el día 22 de dicho mes, hora y en el mismo local.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Secretario general, José Gombau Perostes.—Visto bueno: El Vicepresidente, Jhan Barreras.—2.015-C.

#### TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital, calle de Villalar, número 1, para las diecisiete horas del día 20 de mayo de 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria, se celebrará la Junta general extraordinaria, para ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria del día 9 de marzo de 1964, sobre modificación del artículo 13 de los Estatutos.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la caja social los títulos o resguardos, con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.016-C.

#### VICENTE CASCON GONZALEZ.

SOCIEDAD ANONIMA

FUENTES DE BEJAR

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 25 de mayo, a las diez treinta horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 16 de abril de 1964.—2.041-C.

#### SALIENTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, a las veinte horas del 7 de junio de 1964, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, para aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963/64, y demás asuntos propios de la Junta.

Zaragoza, 10 de abril de 1964.—El Consejero delegado.—2.037-C.

#### CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO (PONTEVEDRA)

Gran Vía, 4 y 6; 5.º

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 13 del actual, ha acordado, de conformidad con las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día tres del mismo mes, proceder a la ampliación del capital social en 60.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 12.000 acciones nuevas, ordinarias al portador, numeradas del 30.001 al 42.000 y de un valor nominal de cinco mil pesetas cada una, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Las nuevas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor.

2.º Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente de suscripción, respecto a las nuevas acciones, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo suscribirse en proporción de dos nuevas por cada cinco antiguas.

3.º Servirá para acreditar el derecho a la suscripción de las nuevas acciones el cupón cinco de las antiguas, que será transmisible a los efectos de esta ampliación.

4.º El desembolso del cincuenta por ciento del valor nominal de las acciones suscritas se realizará en el momento de la suscripción, y siempre dentro del plazo señalado; el resto deberá desembolsarse en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración.

5.º Las nuevas acciones serán nominativas en tanto no se hallen, enteramente desembolsadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y al portador una vez totalmente liberadas.

6.º Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente o de transmisión de este antes del último día del plazo señalado, se entenderá renuncian al mismo, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime más conveniente.

7.º La suscripción podrá realizarse en los Bancos Exterior de España, La Coruña e Hispano Americano, de Vigo y en la Caja social.

Vigo, 15 de abril de 1964.—El Consejero delegado, A. Arienza Valcarce.—2.029-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL

(S. A. P. I.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las diez horas, y, en segunda, de no asistir el quórum suficiente en la primera, el día 30 de mayo, a las diez horas, ambas en el local social, Rambla del Generalísimo, 98, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Elección cargos vacantes en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pegueroles.—2.034-C.

#### ALBERDI HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, acuerdo sobre aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Placencia de las Armas, 18 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Zabaleta.—505-D.

#### FIDECAYA, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276 28 00 - Alcalá, 79

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de abril de 1964:

0401

Madrid, 21 de abril de 1964.—2.039-C.

**FINCAS UNION, S. A.**

En cumplimiento de sus Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio del corriente año, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del día 2 del mismo mes, en Santa Isabel (Fernando Poo), calle Capitán de Navío Chacón, número 20, y a desarrollar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración y de su delegado durante el pasado ejercicio.
- 4.º Renovación parcial de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo que sobre la misma disponen los Estatutos de la Sociedad, pudiendo acreditar la posesión y representación de acciones en el mismo domicilio donde ha sido convocada la Junta.

Santa Isabel, 15 de abril de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—2.059-C.

**MARVEL PLASTICO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1964, a las veintidós horas, en domicilio social, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas, balance, Memoria y renovar parcialmente el Consejo de Administración, así como designar censores para el ejercicio de 1964.

De no concurrir número de accionistas suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 30 del mismo mes y año, en el lugar y hora antes indicado.

Valencia, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo, Ismael Tomás Canet.—2.042-C.

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.**

(S. N. I. A. C. E.)

*Emisión de obligaciones 1949*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones emisión 1949, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números: =

32.501 al 32.536 .....	36
32.546 al 32.600 .....	55
32.601 al 33.663 .....	1 063
33.678 al 33.827 .....	150
33.831 al 33.840 .....	10
33.848 al 33.853 .....	6
33.882 al 34.019 .....	138

34.135 al 34.354 .....	220
34.378 al 34.388 .....	11
34.409 al 34.693 .....	285
34.706 al 34.847 .....	142
34.878 al 35.000 .....	123
47.501 al 47.502 .....	2
47.508 al 47.509 .....	2
47.520 al 47.528 .....	9
47.537 al 47.581 .....	45
47.601 al 47.621 .....	21
47.784 al 47.787 .....	4
47.952 al 48.581 .....	630
48.612 al 48.651 .....	40
48.662 al 48.681 .....	20
48.782 al 48.791 .....	10
48.840 al 48.850 .....	11
48.871 al 48.908 .....	38
48.959 al 48.981 .....	23
49.037 al 49.366 .....	280
49.458 al 49.482 .....	25
49.497 al 49.628 .....	132
49.979 al 50.000 .....	22
52.829 al 52.928 .....	100
52.985 al 53.028 .....	44
53.047 al 53.104 .....	58
53.539 al 53.568 .....	30
54.607 al 54.696 .....	90
54.747 al 54.766 .....	20
54.839 al 54.856 .....	18
54.929 al 54.948 .....	20
54.954 al 55.000 .....	47
72.501 al 72.639 .....	139
72.689 al 73.323 .....	635
73.334 al 73.534 .....	201
74.231 al 74.657 .....	427
74.680 al 74.716 .....	37
74.742 al 74.755 .....	14
74.801 al 74.946 .....	146
74.991 al 75.000 .....	10
101.101 al 101.160 .....	60
101.192 al 101.200 .....	9
101.201 al 101.210 .....	10

Total ..... 5 668

Los señores o entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de mayo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez-Almeida.—2.158-C.

**TAWFIC TABBAA Y CIA. (ESPAÑA), SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Diputación, 291, bajos

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esa Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Diputación, 291, bajos, de Barcelona, a las doce horas del día 29 de mayo de 1964, y en su defecto, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1963 y propuesta de distribución de resultados.

- 2.º Aprobación gestión social.
- 3.º Nombramiento accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 17 de abril de 1964.—Un Administrador, Francisco Codina Colomé.—2.043-C.

**TALLERES GRAFICOS IBERO AMERICANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, Provenza, 86, bajo el siguiente orden del día: Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963; acordar la distribución del beneficio y nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el próximo ejercicio.

Caso de no concurrir el suficiente número de acciones, se celebrará la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo, a la misma hora y lugar, con idéntico orden.

Barcelona, 23 de abril de 1964.—La Presidente del C. de A. C. Alibés, Vda. de Fornés.—3.210-5.

**TALLERES GRAFICOS IBERO AMERICANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social, Provenza, 86, bajo el siguiente orden del día: Aumento del capital social y modificación de los artículos 5 y 33 de los Estatutos sociales.

Caso de no concurrir el suficiente número de acciones, se celebrará la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo, a la misma hora y lugar, con idéntico orden.

Barcelona, 23 de abril de 1964.—La Presidente del C. de A. C. Alibés, Vda. de Fornés.—3.209-5.

**ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el día 21, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Barcelona (avenida de José Antonio, número 633, entresuelo), para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas, de conformidad con el informe de los señores censores que han actuado por el ejercicio de 1963; resolver sobre la distribución de beneficios; designar dos accionistas censores efectivos y dos suplentes para 1964.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad y de la Ley de 17 de julio de 1951, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 21 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.207-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.